



CERTIFICADO DE REGISTRO
Fecha: 26 FEB 2012

Adriana Tenazoa Arcevallo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 78 - 2012-GRL

Belén, 14 FEBRERO DEL 2012

Visto, el Oficio N° 577-2011-GRL-AISM, de fecha 21 de diciembre de 2011 y el Oficio N° 128-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 13 de enero de 2012, remitidos por la Directora de la Aldea Infantil Santa Mónica y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, respectivamente, referido a la aprobación del "Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Aldea Infantil Santa Mónica", y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política Administrativa y Económica, consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante resolución del titular;

Que, conforme lo establece el artículo 71°, numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2009-2007-GRL-P, de fecha 28 de diciembre del 2007, se aprobó la Directiva General N° 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto Año Fiscal 2008", cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

Que, bajo este contexto, la Aldea Infantil Santa Mónica, unidad Orgánica del Gobierno Regional de Loreto, ha elaborado su "Plan Operativo Institucional Año 2012", documento técnico de gestión que propone principalmente metas y objetivos orientados a la protección, cuidado y atención integral de la niñez en circunstancias especialmente difíciles, brindando todo tipo de estímulos, oportunidades y opciones de desarrollo humano, tendientes a la formación sólida y responsable de la personalidad futura del niño (a) albergado;

Que, mediante el Oficio N° 128-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 13 de enero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica que luego de revisado y evaluado el contenido del "Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Aldea Infantil Santa Mónica", lo encuentra concordante con la Directiva General N° 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT y con los lineamientos de política y objetivos estratégicos regionales, relacionados a la protección y amparo de niños y niñas en situación de abandono físico y peligro moral, indicando que el mismo tiene un presupuesto inicial de Un Millón Quinientos Noventa y Un Mil Doscientos Sesenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/.) 591,262.00), cuya estructura funcional programática se encuentra en el Presupuesto Institucional de Apertura 2012 del Gobierno Regional de Loreto, presupuesto que se encuentra desagregado de la siguiente





CERTIFICA: Que es copia del original
Fecha: 12-07-2012

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°

78

2012-GRL-P
Región de Loreto

Belén, 12 FEBRERO DEL 2012

manera: Seiscientos Veintitrés Mil Quinientos Treinta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 623,536.00), corresponden a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios y Novecientos Sesenta y Siete Mil Setecientos veintiséis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 967,726.00), corresponde a la Fuente de Financiamiento: 18 Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden se hace necesario aprobar el "Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Aldea Infantil Santa Mónica";

Estando a lo expuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto. Aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el "Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Aldea Infantil Santa Mónica", unidad Orgánica del Gobierno Regional de Loreto, el mismo que consta de diez (10) ítems, contenidos en veinticuatro (24) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución, cuyo presupuesto inicial asciende a la suma de Un Millón Quinientos Noventa y Un Mil Doscientos Sesenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1'591,262.00), cuya estructura funcional programática se encuentra en el Presupuesto Institucional de Apertura 2012 del Gobierno Regional de Loreto; presupuesto que se encuentra desagregado de la siguiente manera: Seiscientos Veintitrés Mil Quinientos Treinta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 623,536.00), corresponden a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios y Novecientos Sesenta y Siete Mil Setecientos veintiséis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 967,726.00), corresponden a la Fuente de Financiamiento: 18 Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

ARTICULO 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al Presupuesto Institucional 2012, en la Cadena Funcional Programática siguiente:

PLIEGO	:	453	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE LORETO
PROGRAMA	:	9001	ACCIONES CENTRALES
PROYECTO/PRODUCTO	:	3.999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCIONES DE INV./OBRA	:	5.000002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCION	:	03	PROTECCION SOCIAL
PROGRAMA FUNCIONAL	:	006	GESTION
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	:	70902	PROTEGER Y AMPARAR A LOS NIÑOS EN ABANDONO FISICO Y MORAL (ALDEA INFANTIL SANTA MONICA)



CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha 26 FEB 2012 del 20...

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°

78

2012-GRDIP

Belén, 12 FEBRERO DEL 2012

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	623,536.00
2	GASTOS CORRIENTES		623,536.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES		
1	SOCIALES		303,536.00
3	BIENES Y SERVICIOS		320,240.00
	TOTAL	S/.	623,536.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/.	967,726.00
2	GASTOS CORRIENTES		967,726.00
	PERSONAL Y OBLIGACIONES		
1	SOCIALES		662,726.00
3	BIENES Y SERVICIOS		300,000.00
2	GASTOS DE CAPITAL		5,000.00
6	OTROS GASTO DE CAPITAL		5,000.00
	TOTAL	S/.	967,262.00

RESUMEN

00	RECURSOS ORDINARIOS	S/.	623,536.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/.	967,726.00
	TOTAL	S/.	1,591,262.00

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL LORETO

LIC. YAN E. VALDEZ ALVARA
PRESIDENTE



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2012

**ALDEA INFANTIL
"SANTA MONICA"**



INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. DIAGNOSTICO, REALIDAD SITUACIONAL Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO.
- III. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA ALDEA INFANTIL "SANTA MONICA"
- IV. ANALISIS FODA
 - 1.- ANALISIS DEL INTERNO
 - 4.1.1.-Fortalezas
 - 4.1.2.-Debilidades
 - 4.2.-ANALISIS DEL ENTORNO
 - Oportunidades
 - Amenazas
- V. DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONAL
- VI. DETERMINACION ACTIVIDADES Y PROYECTOS
- VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO
- VIII. METAS
- IX. PRESUPUESTO
- X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

PRESENTACIÓN

El documento que proponemos a continuación fue elaborado a partir de la Directiva General N° 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 2009-2007-GRL-P. de fecha 28 de Diciembre del 2007

La Aldea Infantil "Santa Mónica" en servicio desde 1992 cuenta en la actualidad con 66 niños /as como población albergada Mas del 40% esta conformada por bebés e infantes de 0 a 5 años de edad. Significativo número de albergados proceden de hogares en situación de extrema pobreza o son víctimas de violencia familiar (maltratos).

El 47 % de la población (29) niños/as cuenta con auto de abandono judicial en espera de ser promovidos en adopción

Esta Institución tutelar es un órgano dependiente administrativo y presupuestalmente del Gobierno Regional de Loreto.

La Aldea que desarrolla su labor de cuidado y protección a menores en abandono y peligro moral, cuenta con trece (13) madres y tías sustitutas quienes desarrollan el trabajo directo con los niños/as albergados a través de pequeñas casas-hogares – buscando establecer una adecuada relación y ambiente familiar.

Asimismo, la Aldea cuenta con servicios de reforzamiento escolar, taller de manualidades, proyectos productivos demostrativos, sala de capacitación en informática, Biblioteca, Escolar, Ludoteca y Videoteca. El 54 % de la población de niños/as (50 niños/as) se escolarizan en dos Centros Educativos Ramón Castilla y Marqueza y Sagrada Familia, I.E.I N° 690 Santa Mónica y en la Escuela Especial 9 de Octubre.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y EXPECTATIVA DE DESARROLLO

La Aldea Infantil "Santa Mónica", es un hogar transitorio de menores que proporciona atención integral a su población albergada: Alimentación, salud, educación, vivienda y estímulos diversos que ayuden a la formación del niño en sus esferas múltiples. Siendo un hogar transitorio, propicia el entorno del niño a su familia biológica a través de mecanismos como la reincorporación familiar, una vez que su hogar haya superado las dificultades y problemas materiales como emocionales que han provocado el internamiento del menor en la Aldea "Santa Monica".

Tal como describimos en líneas anteriores, la institución brinda también diferentes servicios que ayudan en la formación y capacitación de acuerdo a sus edades y capacidades individuales: Talleres diversos, Ludoteca, Videoteca, Biohuerto, crianza de aves de corral, psigranja, reforzamiento escolar y otros. Es oportuno resaltar las becas de estudios en el colegio parroquial "Sagrada Familia" y del Instituto Superior Tecnológico Emilio Romero que proporcionó becas para 06 adolescentes de la institución tutelar, cursando el 2do. Ciclo de computación. Como en años anteriores, la Aldea cuenta con una infraestructura física amplia y moderna, con casas -hogares equipados y con espacios libres que respetan el medio ambiente como áreas verdes, jardines, loza deportiva, juegos mecánicos, etc.

III DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISION DE LA ALDEA INFANTIL "SANTA MONICA"

MISION DE LA "ALDEA INFANTIL SANTA MONICA"

Institución tutelar que brinda un hogar sustituto a niños/as en situación de peligro moral y abandono material, acogiéndoles en casas-hogares a cargo de madres sustitutas, dotándoles de servicios como alimentación, educación, salud, vestuario, vivienda y demás estímulos y motivaciones que promuevan la formación y desarrollo integral del menor. Busca preparar psicológicamente al niño/a con la finalidad de su reincorporación familiar y reinserción positiva a la sociedad.

VISION DE LA "ALDEA INFANTIL SANTA MONICA"

Institución pública promotora y líder en acciones orientadas a la protección, cuidado y atención integral de la niñez en circunstancias especialmente difíciles. Brinda todo tipo de estímulos, oportunidades y opciones de desarrollo humano, tendientes a la formación sólida y responsable de la personalidad futura del niño (a) albergado, procurando su reinserción a la sociedad y al seno familiar una vez superadas las condiciones materiales psico-sociales y emocionales de sus hogares "biológicos" que provocaron el internamiento del niño-niña a una institución tutelar.

21

IV. ANALISIS FODA
4.1. ANALISIS DEL INTERNO

	FORTALEZA	DEBILIDADES
FINANCIERA	- Ingresos por fuentes de financiamiento. - Recursos Ordinarios - Recursos Determinados - Recursos Directamente Recaudados	Posibilidades de disminución de ingresos por crisis económica mundial y reducción de ingresos por canon petrolero en la región
DIRECTIVAS	- Del Gobierno Regional de Loreto - Del Gobierno Central	Escasa capacitación con relación con relación a dispositivos legales y directivas
TECNOLOGICA	- Adecuado equipamiento en Área de Administración tecnológica - Servicios diversos como talleres de manualidades, proyectos productivos agropecuarios, sala de cómputo en informática, ludoteca, biblioteca escolar, videoteca, música y danzas	- Niños/as que ingresan con bajos autoestima y reacios a aceptar normas de conducta y convivencia - Retrato escolar en relación a su edad cronológica
RECURSOS HUMANOS	- La institución cuenta con 42 trabajadores distribuidos en los siguientes grupos ocupacionales: - Auxiliares : 27 (62 %) - Técnicos : 10 (26%) - Profesionales : 04 (10 %) - Directivos : 01 (02%)	- Madres y tías sustitutas que requieren permanente motivación y capacitación y actualización de conocimientos - Significativo número de niños/as con auto de abandono judicial
COMPETITIVAS	- Institución con adecuada infraestructura - Capacidad operativa y administrativa	Inseguridad de presencia de profesionales de apoyo

4.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
POLITICOS	• Presencia y apoyo permanente del Gorel que permite la continuidad y fortalecimiento de esta institución tutelar. • Respeto a libertades y a los derechos de los niños y adolescentes.	• Riesgos latente de perder el apoyo de instituciones benefactoras de la Aidea. • Dificultades provocadas por decisiones políticas y coyunturales en la Administración Pública que afectan el trabajo que se realiza en la institución.
SOCIALES	• Institución tutelar que realiza acciones relacionadas a la protección y cuidados del menor en abandono y peligro moral.	• Desprestigio del trabajo que se realiza en la Aidea por parte de grupos de poder y/o oportunistas políticos. • Falta de lealtad institucional por parte de algunos trabajadores de la Aidea.
ECONOMICO	• Ingreso de Recursos Ordinarios, recursos determinados y recursos directamente recaudados.	• Reducción del presupuesto por razones de austeridad y crisis económica mundial.
TECNOLOGICOS	• Modernización del trabajo en área de administración por acceso al uso de las computadoras. • Acceso al desarrollo de pequeños proyectos productivos agropecuarios con carácter pedagógico.	
GEOGRAFICAS	• Ubicación física de la Aidea en sector periurbano entre los distritos de San Juan y Belén.	• Marcada migración rural y crecimiento urbano desordenado en distrito. • Cercanía de empresa embotelladora de gaseosas y el Centro de esparcimiento CCA que repercute en la tranquilidad pública.

V DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL:

Atenuar los niveles de pobreza, pobreza extrema, abandono moral-material y Exclusión Social del niño (a), accediendo a servicios de salud, alimentación, educación, alojamiento y formación integral, buscando formar un ser humano sujeto de derechos y respetado por la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Proporcionar atención directa a la población de niños (as) albergados en situación de alto riesgo y peligro moral.
- Promover buenos hábitos de consumo en la alimentación diaria
- Desarrollar programas de nutrición infantil y cuidados en salud preventiva
- Promover y revalorar la cultura, la protección y respeto del medio ambiente y entorno que nos rodea
- Propiciar y fomentar espacios de educación formal y no formal que ayuden a la formación de la personalidad futura del niño (a).
- Promover la participación del niño (a) en actividades y proyectos de capacitación y adiestramiento que le sean útiles al momento de su reinserción a la sociedad y al seno familiar

OBJETIVOS PARCIALES DE LA ALDEA INFANTIL SANTA MONICA:

- 1) Promover y fortalecer actividades de socialización, educativas, de capacitación y de recreación
- 2) Mejorar y fortalecer los servicios en áreas de formación y atención psicológica de la población de niños (as) albergada.
- 3) Optimizar y consolidar los servicios de atención en salud de la población albergada
- 4) Proporcionar alimentación, vestuario, atención médica; asimismo, conservar y mantener de manera óptima los servicios de cocina, Lavandería, Casas-Hogares y Áreas Verdes

ACTIVIDADES SEGUN OBJETIVOS PARCIALES

OBJETIVO 1.- Promover y fortalecer actividades de socialización, educativas, de capacitación y de recreación

AREA DE SERVICIO SOCIAL

- 1) Vacaciones útiles
- 2) Seguimiento de casos sociales (niños, niñas ingresantes y externados)
- 3) Actividades por fiestas significativas: Carnaval de mi pueblo, Día Internacional de la Mujer, Semana Santa, Homenaje a la virgen Maria, Día de la Madre, San Juan, Día del Niño, Actividad Religiosa por el Señor de los Milagros
- 4) Paseos campestres con la población albergada
- 5) Actividades Trimestrales: Cumpleaños de niños y niñas albergadas
- 6) Actividad caminata (dar más salud a nuestras vida)
- 7) Pasantía (intercambiar las experiencias de trabajo)
- 8) Inscripción, matrícula escolar
- 9) Seguimiento escolar a niños/as
- 10) Capacitación en taller de costura y Manualidades
- 11) Capacitación en sala de informática
- 12) Práctica y animación en taller de danzas y música
- 13) Jornada de reflexión
- 14) Día Mundial de la alimentación
- 15) Actividades por Aniversario de la Aldea Infantil "Santa Monica"
- 16) Actividades por Navidad (Chocolatada con proyección a la comunidad), chocolatada con el niños/as y el personal de la Aldea.
- 17) Supervisión de actividades productivas, demostrativas: Crianza de animales menores, biohuerto y Psicogranja.

OBJETIVO 2 -Mejorar y fortalecer los servicios en áreas de formación y atención psicológica de la población de niños (as) albergados.

AREA DE PSICOLOGIA

1. Entrevista y evaluación psicológica a niños (as) ingresantes y solicitadas por el Juzgado de Familia
2. Tratamiento y seguimiento de casos
3. Consejería y orientación psicológica a niños/a, adolescentes de forma individual o grupal.
4. Jornada de formación, charlas y/o encuentros educativos con niños/as y adolescentes albergados
5. Servicio de Ludoteca (implementación)
6. Servicio de Videoteca (implementación)
7. Servicio de biblioteca
8. Consejería y orientación Psicológica a las madres y tías y otros trabajadores
9. Supervisión y acompañamiento con la madres y tías sustitutas y el Servicio psicología sobre las conductas , emociones de los niños/as y adolescentes albergados
10. Programa terapéutico con madres, tías sustitutas y equipo profesional
11. Capacitación al personal en general
12. Consejería y orientación psicológica a padres y/o familiares según lo requieran de forma individual.

13. Charlas Educativas y de formación a los Padres de Familia
14. Supervisión y seguimiento del Servicio de Reforzamiento Escolar
15. Confección de cortina con material reciclable
16. Elaboración en pergamino
17. Bijutería
18. Cerámica en frío
19. Bordados punto cruz
20. Tejido a crochet
21. Programa terapéutico con niños, talleres creativos, salidas recreativas (diurnos y nocturnos)

OBJETIVO 3. Optimizar y consolidar los servicios de atención en salud de la población albergada

ÁREA DE ENFERMERÍA

1. Evaluación general de niños (as) ingresantes
2. Evaluación nutricional a niños (as) según Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN)
3. Seguimiento de casos a niños en tratamiento
4. Control de crecimiento y desarrollo
5. Vacunación según carnet de crecimiento, desarrollo y campañas programadas
6. Análisis microbiológico de alimentos
7. Evaluación y tratamiento odontológico
8. Fluorización a niños/as. Por grupos etáreos (mayores de 5 años de edad)
9. Detección de placa bacteriana, aplicación de barniz fluor
10. Control periódico a población albergada
 - 10.1. Descartar Anemia
 - 10.2. Descarte Parasitológico
 - 10.3. Administración de Antiparasitarios
 - 10.4. Administración de Multivitamínico según casos
11. Descarte de pediculosis y tratamiento
12. Descarte oftalmológico de acuerdo a necesidad
13. Descarte otorrino de acuerdo a necesidad
14. Descarte de TBC y prueba de Elisa (según casos)
15. Fumigación y desratización.
16. Charlas educativas dirigidas a niños adolescentes y madres sustitutas: (con temas específicos de salud)

OBJETIVO 4. Proporcionar alimentación, vestuario, atención médica, medicinas; asimismo, conservar y mantener de manera óptima los servicios de Cocina, Lavandería, Casas-Hogares y Áreas Verdes y vallados.

- 1.-Adquirir alimentos, medicinas, vestuarios, combustibles y otros
- 2.-Adquirir equipos para implementar los servicios (Bienes de capital y otros)
- 3.-Contratar profesionales en Odontología, Pediatría, Asesor Legal y Nutrición
- 4.-Mantener operativos y limpios los ambientes de la Aldea Infantil
- 5.-Contratar servicios de terceros para la reparación de equipos, muebles y otros
- 6.-Facilitar con movilidad a niños (as), madres sustitutas y trabajadores para comisión de servicios
- 7.-Pintado y mantenimiento del I.B.I. N° 690 "Santa Mónica"
- 8.-Pintado y Mantenimiento de Cuna-Guazóna
- 9.-Reparación y mantenimiento de diversos casas –hogares
- 10.-Reparación y mantenimiento periódico de la unidad móvil (vehículo mayor station wagon)

VI. DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Las diferentes actividades y acciones programadas , para su ejecución correspondiente están debidamente presupuestadas y financiadas por el Gobierno Regional de Loreto (Unidad Ejecutora 001 Sede Loreto, Pliego 453 Gobierno Regional de Loreto Estructura Funcional Programática.0122 23-051-0113 0000-1 00219-300101-00021 Aldea infantil)

A continuación consignamos las actividades del 2012:

6.1 ACTIVIDADES

Todas las actividades programadas son de cumplimiento obligatorio. Se busca asistir de manera permanente a la población de niños albergados proporcionándoles servicios diversos como educación, alimentación, nutrición, salud, asistencia psicológica y otros que permitan la formación progresiva de la personalidad del niño/a. Estos servicios que están debidamente presupuestados, permitirán el cumplimiento de objetivos y metas trazadas. Así pues para el logro de lo señalado se ha programado:

- Cobertura del 90% de la capacidad operativa para la atención de niños (as). Cobertura promedio mensual es de 75 niños.
- Atención al 100% de los servicios relacionados a formación y capacitación de niños : Crianza de aves de corral, biohuerto , Psigranja, taller de manualidades, sala de capacitación en informática, taller de música-danzas, ludoteca y otros.
- Atención aproximada del 10% de la población de niños/as albergado por el sistema de becas de estudios (08 niños/as y adolescentes) y estudios superiores (06 adolescentes) en computación.
- Reincorporación familiar del 20% de la Población albergada. Este porcentaje esta sometido a las decisiones judiciales de externamiento de los niños.
- Mantenimiento al 90% de los jardines y áreas verdes.
- Reparación y mantenimiento al 80% de ventanas y tragaluces de once (10) casas-hogares.
- Proporcionar a los niños (as) albergados, alimentación, atención médica, educación, medicinas, vestuario, alojamiento, diversos cuidados.
- Reparación y mantenimiento periódico de la unidad móvil Station vagón asignada a la Aldea.

6.2 PROYECTOS:

La Institución desde hace varios años viene desarrollando pequeños proyectos productivos con fines pedagógicos y de enseñanza. Los menores a partir de los 8 a 9 años de edad son motivados para participar activamente en estos proyectos. Cuenta con la colaboración de una tía sustituta y el apoyo de un profesor en educación agropecuaria. Así pues se cuenta con:

- Biohuerto donde se cultiva tomate , lechuga, repollo, rábano, culantro, pepinos y otras hortalizas.
- Crianza de aves de corral - Se crían gallinas regionales, patos y pollos de carne la producción es destinada al consumo interno.
- Psigranja, Pequeña, de 250 m² de espejo de agua donde se "cultiva" variedades de especies como gamitana, sábalos, pacotanas , etc.

También la producción es destinada a mejorar la dieta de la población albergada.

VII.

INDICADOR DE DESEMPEÑO

INDICADOR	ACTIVIDADES	META
N° ACTIVIDAD	1.- Vacaciones útiles Corte y confección, manualidades Recreación y deporte Computación, talleres de danzas	01
N° SEGUIMIENTO	2.- Seguimiento de casos sociales de Niños/as ingresantes y externados	NO CUANTIFICABLE
N° ACTIVIDAD	3.- Actividades por fiestas significativas (Carreñal de mi pueblo, corte de muestra, Día Internacional de la Mujer, Semana Santa, Homenaje a la Virgen María (Día de la madre), San Juan "Salto del shuntú", Día del niño, Actividad por el Señor de los Milagros	07
N° PASEOS	4.- Paseos campestres con población albergada	04
N° ACTIVIDAD	5.- Actividades trimestrales por cumpleaños de niños/as albergados	04
N° ACTIVIDAD	6.- Actividad comunitaria (Por una salud a nuestras abas)	04
N° ACTIVIDAD	7.- Pasadía (intercambio de experiencias de trabajo)	04 03
N° INSCRIPCIONES Y MATRICULAS	8.- Inscripción y matrículas escolares	
N° SEGUIMIENTO	9.- Seguimiento escolar a niños/as	NO CUANTIFICABLE
N° CAPACITACIÓN	10.- Capacitación en taller de manualidades y costura	09
N° CAPACITACIÓN	11.- Capacitación en sala de informática	09
N° ACTIVIDAD	12.- Práctica y Animación en taller de Danzas y Música	09
N° ACTIVIDAD	13.- Jornada de Reflexión	01
N° JORNADA	14.- Día Mundial de la Alimentación	01
N° ACTIVIDAD	15.- Actividad por XX Aniversario de la Adoa Infantil Santa Mónica	01
N° ACTIVIDAD	16.- Actividad por Navidad -Chocolatada con proyección a la comunidad -Chocolatada con los niños/as albergados y el personal en general	02
N° ACTIVIDAD	17.- Desarrollo de pequeñas actividades productivas (cría de aves de corral, broche y psigran, s	12

INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADOR	ACTIVIDADES	META
Nº ENTREVISTA	1.-Entrevista y Evaluación Psicológica niños/as ingresantes y solicitados por el juzgado de familia	NO CUANTIFICABLE
Nº TRATAMIENTO	2.-Tratamiento y seguimiento de casos	NO CUANTIFICABLE
Nº CHARLAS	3.-Consejería y orientación Psicológica a niños/as adolescentes de forma individual o grupal	NO CUANTIFICABLE
Nº REUNIÓN	4.-Jornadas de formación, charlas y/o encuentros educativos con niños/as y adolescentes albergados	04
Nº ACTIVIDAD	5.-Servicio de Ludoteca	NO CUANTIFICABLE
Nº ACTIVIDAD	6.-Servicio de Biblioteca	09
Nº ACTIVIDAD	7.-Servicio de Videoteca	NO CUANTIFICABLE
Nº CHARLAS	8.-Consejería y/o orientación Psicológica a las madres y tías sustitutas y tías sustitutas y otros trabajadores	NO CUANTIFICABLE
Nº ACTIVIDAD	9.-Supervisión y acompañamiento con madres, tías sustitutas y el servicio de Psicología sobre conductas, emociones de los niños/as y adolescentes albergados	12
Nº EXCURSIÓN	10.-Programa terapéutico con madres, tías sustitutas y personal profesional	04
Nº REUNIONES	11.-Capacitación al personal en general	04
Nº ACTIVIDAD	12.-Consejería y Orientación Psicológica a padres y/o familiares según lo requieran de forma individual y/o grupal	NO CUANTIFICABLE
Nº ENCUENTROS	13.-Charlas educativas y de formación a los padres de familia	NO CUANTIFICABLE
Nº CLASES	15.-Supervisión y seguimiento de Servicio de Reforzamiento Escolar	09

VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Nº SUPERVISIÓN Nº EXAMEN	3- Supervisión y seguimiento de casos a niños/as en tratamiento	NO CUANTIFICABLE
	1- Evaluación general de niños/as ingresantes	01
Nº EVALUACIÓN	2- Evaluación Nutricional según el centro nacional de alimentación y nutrición	04
Nº SUPERVISIÓN	3- Supervisión y seguimiento de casos a niños/as en tratamiento	NO CUANTIFICABLE
Nº EVALUACIÓN	4- Control de crecimiento y desarrollo	10
Nº EVALUACIÓN	5- Vacunación según carnet de crecimiento, desarrollo y campañas programadas	NO CUANTIFICABLE
Nº ANALISIS	6- Análisis microbiológico de alimentos	02
Nº EVALUACIÓN	7- Evaluación y tratamiento odontológico	NO CUANTIFICABLE
Nº ACTIVIDAD	8- Fluorización a niños/as por grupos escolares (mayores de 5 años de edad)	08
Nº ACTIVIDAD	9- Detección de placa bacteriana, aplicación de bsm2 fluor	02
Nº ACTIVIDAD	10- Control periódico a población albergada descartar parasitológico	03
Nº ACTIVIDAD	11- Descarte de pediculosis y tratamiento	02
Nº ACTIVIDAD	12- Descarte Oftalmológico de acuerdo a necesidad	NO CUANTIFICABLE
Nº DESCARTE	13- Descarte oído de acuerdo a la necesidad	NO CUANTIFICABLE
Nº DESCARTE	14- Descarte de TBC y prueba de Elisa (según casos)	NO CUANTIFICABLE
Nº CAMPAÑA	15- Fumigación y desratización	02
Nº CHARLAS	16- Charlas educativas dirigidas a niños adolescentes y madres sustitutas (con temas específicos de salud)	03

VII-INDICADORES DE DESFAFENO

INDICADOR	ACTIVIDADES	METAS
Nº ADQUISICIÓN	1.-Adquirir alimentos, vestuario, medicinas, combustible, útiles de Aseo, materiales de construcción, materiales eléctricos y otros	NO CUANTIFICABLE
Nº ADQUISICIÓN	2.-Adquirir equipos para implementar los servicios (bienes de capital)	04
Nº CONTRATACIÓN	3.-Contratar profesionales en Pediatría odontología nutrición y Asesoría Legal	03
Nº MANTENIMIENTO	4.-Mantener operativos y limpios los ambientes de la Aldea Infantil	12
Nº CONTRATACIÓN	5.-Contratar servicios de terceros para reparación de equipos, muebles y otros	NO CUANTIFICABLE
Nº SERVICIO	6.-Contratar servicios de terceros para reparación de equipos, muebles y otros	NO CUANTIFICABLE
Nº PINTADO	7.-Pintado y mantenimiento de E-1 Nº 690 "Santa Mónica"	01
Nº MANTENIMIENTO	8.-Mantenimiento y pintado de Cuna Guardona	01
Nº REPARACIÓN	9.-Reparación y mantenimiento casas hogares	NO CUANTIFICABLE
Nº REPARACIÓN	10.-Reparación y mantenimiento periódico de la unidad móvil (vehículo mayor station wagon)	NO CUANTIFICABLE

VIII. METAS

La Aldea "Santa Mónica" en coherencia con su objetivo estratégico general, objetivos parciales y actividades debidamente dosificadas en el tiempo, tiene previsto el logro de sus metas a través de un trabajo responsable, aprovechando sus recursos asignados y el capital humano que labora en ella.

■ PRESUPUESTO

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, proporcionó el presupuesto anual para la ejecución de bienes y servicios y bienes de capital, para la realización de las actividades de nuestra Aldea Infantil "Santa Monica", de acuerdo al siguiente detalle:

5.2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES (*)	S/	966,262.00
5.2.3	BENES Y SERVICIOS		
	RECURSOS ORDINARIOS	S/	320,000.00
	RECURSOS DETERMINADOS	S/	300,000.00
6.26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/	1,000.00
	TOTAL	S/	1,586,262.00

(*) NOTA: EL MONTO DE S/ 966,262.00 NUEVOS SOLES CORRESPONDE A PAGO PERSONAL Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

SECTOR:
PLUGEO

PROGRAMA PLAN DE GASTO 2012 - RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

SEDE CENTRAL

DETALLE DE GASTO	DESCRIPCION	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
23	BIENES Y SERVICIOS													
23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.00	9.500.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	9.000.00	111.300.00
23.11.12	PAQUETES DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	1.000.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2.300.00
23.12.11	VESTUARIO ADICIONALES	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	18.000.00
23.12.12	RENDAS DE ALBIAS	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	8.400.00
23.12.13	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	8.400.00
23.12.14	BASES	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2.400.00
23.12.15	LUBRICANTES, GRASAS Y ACEITES	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2.400.00
23.12.16	REPOSICION DE ACCESORIOS	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2.400.00
23.12.17	PAJETERIA EN GENERAL	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.18	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	1.500.00	18.000.00
23.12.19	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.20	DE COCINA, COMEDOR Y COFFETIA	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.21	REPOSICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.22	DE VESTIMENTAS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.23	DE COMODIDAD	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.24	DE COMODIDAD	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.25	MATERIALES, RESUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MECANICOS Y DE LABORATORIO	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.26	MATERIALES, IMPRESOS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.27	MATERIALES, IMPRESOS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.28	MATERIALES, IMPRESOS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.29	OTROS GASTOS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.30	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.31	SERVICIO DE AGUA Y DESAJE	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.32	SERVICIO DE TELEFONIA	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.33	OTROS SERVICIOS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
23.12.34	DIVERSOS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	12.000.00
TOTAL		33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	33.350.00	400.000.00

2

PROGRAMACION DE GASTO 2012 - RECURSOS DE FIANZAS

SIGUIR

GOBIERNO REGIONAL DE LURETO

UNIDAD EJECUTORA 4

SEDE CENTRAL

OC-TALLE DE GASTO	DESCRIPCION	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
23	PERSONAS Y SERVICIOS													
23.13.11	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	7,300.00	7,300.00	4,600.00	2,050.00	2,800.00	7,250.00	7,950.00	8,500.00	8,700.00	7,600.00	7,100.00	8,000.00	85,000.00
23.13.12	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS EN VIAJE	330.00	330.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,000.00
23.13.13	ALIMENTOS AGOTADOS Y PRENDAS DIVERAS	1,000.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	7,000.00
23.13.14	COMUNICACION Y CARRUJOS	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	0.00	100.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	5,000.00
23.13.15	GASTOS	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,000.00
23.13.16	PREMIOS, GASTOS Y ALFAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.13.17	REPOSICION DE AGUAS CALIENTES	0.00	100.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00
23.13.18	PAPETERIA EN GENERAL	1,000.00	700.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700.00
23.13.19	PAPEL Y MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,000.00
23.13.20	DE COCINA, BARRIO Y CAFETERIA	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	500.00	400.00	0.00	400.00	300.00	300.00	0.00	2,900.00
23.13.21	DE FERIA, EXHIBICION Y FERIA	0.00	500.00	0.00	400.00	300.00	500.00	400.00	200.00	200.00	400.00	300.00	0.00	2,500.00
23.13.22	DE FERIA, EXHIBICION Y FERIA	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
23.13.23	DE FERIA, EXHIBICION Y FERIA	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	2,400.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
23.13.24	DE FERIA, EXHIBICION Y FERIA	0.00	400.00	500.00	400.00	500.00	400.00	300.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	3,700.00
23.13.25	DE FERIA, EXHIBICION Y FERIA	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,000.00
23.13.26	MATERIAL, ASUROS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	1,500.00
23.13.27	MATERIAL DIDACTICO, MATERIALS Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,000.00	1,000.00	300.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	4,500.00
23.13.28	DE FERIA, EXHIBICION Y FERIA	200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	1,000.00
23.13.29	OTROS PREMIOS	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,000.00
23.13.30	MATERIALES Y AGUAS CALIENTES	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
23.13.31	OTROS GASTOS	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,000.00

DETALLE DE GASTO	DESCRIPCION	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
23.27.11.99	OTROS SERVICIOS DIVERSOS	3,007.00	2,820.00	3,600.00	2,700.00	3,900.00	2,100.00	2,600.00	2,220.00	2,500.00	2,900.00	2,500.00	2,300.00	31,100.00
23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS													
26.32.33	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERIOS	6.00	3,200.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00
26.32.62	EQUIPO DE USO AGROICOLA Y PESQUERO	6.00	1,900.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00
		36,395.00	31,910.00	27,400.00	24,700.00	23,300.00	22,400.00	20,400.00	20,300.00	23,700.00	27,300.00	24,000.00	24,100.00	301,800.00

FORMATO N° 2

RESUMEN PRESUPUESTO ANUAL		
		MONTO GLOBAL ANUAL S/
BIENES Y SERVICIOS		620,000.00
CATEGORIA DEL GASTO		
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	202,000.00
23.11.12	Alimentos y bebidas para consumo animal	5,900.00
23.12.11	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	18,100.00
23.13.11	Combustible y Carburantes	13,400.00
23.13.12	Gases	13,900.00
23.13.13	Lubricantes, grasas y aceites	2,750.00
23.15.11	Repuestos y accesorios	2,700.00
23.15.12	Papelera e General útiles y materiales de oficina	16,590.00
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador	44,900.00
23.15.32	De cocina, comedor y cafetería	5,100.00
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica	4,300.00
23.16.11	De vehículos	2,610.00
23.16.13	De construcción y máquinas	45,000.00
23.17.11	Enseres	3,700.00
23.18.12	Medicamentos	34,400.00
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos y de laboratorio	2,450.00
23.19.11	Libros, textos y otros, materiales impresos	3,120.00
23.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	9,800.00
23.19.14	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas	1,000.00
23.199.199	Otros bienes	75,300.00
23.21.12	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	12,000.00
23.21.299	Otros gastos	9,600.00
23.22.11	Servicio de suministro de energía eléctrica	22,800.00
23.22.12	Servicio de agua y desagüe	5,880.00
23.22.22	Servicio de telefonía fija	2,400.00
23.22.11.99	Otros servicios diversos	55,300.00
		620,000.00
OTROS GASTOS DE CAPITAL		
26	Adquisición de activos fijos No financieros	5,000.00
26.32.31	Equipos computacionales y periféricos (Fotocopiadora Multifuncional)	3,200.00
26.32.52	Equipo de uso agrícola y pesquero (Cultivadora)	1,800.00
TOTAL		625,000.00

FORMATO N.º
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - 2012

[illegible]

FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES - 2012

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO PARCIAL	INDICADOR	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	UNO	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	OBSERVACIONES
Mejorar y fortalecer los servicios y atención psicológica de la población de alto riesgo albergados	Mejorar y fortalecer los servicios en áreas de formación y atención psicológica de la población de alto riesgo albergados	N° Eventos Actividad	1. Eventos y actividades psicoeducativas y talleres de apoyo al Jueces de Familia	0.00	MED	12	X					X	X	X	X	X	X	X	No requeridos
		N° Tratamiento	2. Tratamiento y Seguimiento de casos	1000.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	
		N° Casos	3. Consejería y orientación psicológica a niños/as albergados de forma individual o grupal	0.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	
		N° Jornada	4. Jornadas de formación, charlas y talleres psicoeducativos con niños/as y adolescentes albergados	300.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	
		N° Actividad	5. Sesiones de consejería de adolescentes	300.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	
		N° Actividad	6. Servicios de consejería de adolescentes	300.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	
		N° Consejería	7. Consejería y orientación psicológica a los madres y las niñas y otros adolescentes	300.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	
		N° Supervisor	8. Supervisión y acompañamiento con las madres, las sustitutas y el personal de psicología sobre las conductas emocionales de los niños/as y adolescentes albergados.	0.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	No requerido
		N° Actividad	9. Programa de apoyo profesional a las sustitutas y equipo profesional	000.00		4						X							
		N° Capacitación	10. Capacitación al personal en general	300.00		4						X							
		N° Consejería	11. Consejería y orientación psicológica a padres y/o familiares según lo solicitado por la familia	0.00		12	X					X	X	X	X	X	X	X	
		N° Charlas	12. Charlas educativas y de formación para la comunidad	300.00		4						X							
		N° Supervisor	13. Charlas educativas y de formación para la comunidad	300.00		9						X	X	X	X	X	X	X	
		N° Actividad	14. Charlas educativas y de formación para la comunidad	300.00		9						X	X	X	X	X	X	X	
				4.400.00															

FORMATO N° 3

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - 2012

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO PARCIAL	INDICADOR	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	ESTO	UND	UCLA	C	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	OBSERVACIONES			
OBJETIVO 3 Organizar y conducir los servicios atención en salud de la población aborgada	N° Evaluación N° Evaluación N° Seguimiento N° Control N° Vacunación N° Análisis N° Evaluación N° Fluorización N° Detección N° Control N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección N° Detección	N° Evaluación	1 Evaluación general de la atención	0.00	0.00	MED	12	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Iniciando gastos			
		N° Evaluación	2 Evaluación individual a niños/as según centro de alimentación y nutrición (CENAN)	0.00	0.00	Evaluación	4			X												X	
		N° Seguimiento	3 Seguimiento de casos infantiles en tratamiento	0.00	0.00	Seguimiento	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
		N° Control	4 Control de crecimiento y desarrollo	0.00	0.00	Control	10			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
		N° Vacunación	5 Vacunación según calendario de crecimiento desarrollo y campañas programadas	0.00	0.00	Vacunación	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
		N° Análisis	6 Análisis microbiológico de alimentos	150.00	150.00	Análisis	2			X												X	
		N° Evaluación	7 Evaluación y tratamiento odontológico	0.00	0.00	Evaluación	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
		N° Fluorización	8 Fluorización a niños/as por grupos escolares (mayoría de 5 años de edad)	0.00	0.00	Fluorización	2			X												X	
		N° Detección	9 Detección de placa bacteriana aplicación de barniz fluor	0.00	0.00	Detección	2			X						X							
		N° Control	10 Control periódico a población aborgada	0.00	0.00	Control																	
			10.1 Detección de caries	1,500.00	1,500.00		3			X									X				
			10.2 Detección parasitológico				3			X									X				
			10.3 Administración de antiparasitarios				2			X									X				
			10.4 Administración de medicamentos según cuadro							X									X				
		N° Detección	11 Detección de caries	300.00	300.00	Detección	2			X								X					
		N° Detección	12 Detección de caries	400.00	400.00	Detección	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
		N° Detección	13 Detección de caries	300.00	300.00	Detección	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
		N° Detección	14 Detección de TB y otras enfermedades	300.00	300.00	Detección	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
		N° Fuente de datos	15 Fuente de datos y actualización de datos	0.00	0.00	Fuente de datos	2			X							X					X	
		N° Fuente de datos	16 Fuente de datos y actualización de datos	600.00	600.00	Fuente de datos	2			X													
						3,450.00																	

FORMATO N° 3

[illegible]